

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
INDUSTRIA ARROCERA EL REY INDUREY CIA.LTDA. EN DISOLUCION Y LIQUIDACION
VOLUNTARIA Y ANTICIPADA.**

En el Cantón Alfredo Baquerizo Moreno (Jujan), Republica del Ecuador a los cinco días del mes de marzo del año 2018, siendo las 9h00 de la mañana en la sala de sesiones de las oficinas administrativas de la compañía, ubicada en el Kilómetro 42 Vía Guayaquil - Babahoyo, se lleva a cabo la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de **LA COMPAÑÍA INDUSTRIA ARROCERA EL REY INDUREY CIA.LTDA EN DISOLUCION Y LIQUIDACION VOLUNTARIA Y ANTICIPADA.**, bajo la Presidencia de su titular el Sr. **CARLOS ADELMO REY ROMERO**; y la Sra. **MONICA MARICELA MENDOZA VELOZ** actuando como Secretaria de la Junta.

Asistencia.- Asistieron a la junta los siguientes accionistas: el señor **CARLOS ADELMO REY ROMERO**, por sus propios y personales derechos, propietario de cuatrocientos veintinueve mil doscientos cincuenta y nueve (421.259.00) acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un valor nominal de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a cuatrocientos veintinueve mil doscientos cincuenta y nueve (421.259.00) votos; la señora **GLORIA QUINTERO DE REY**, por sus propios y personales derechos, propietaria de ciento cincuenta y dos mil novecientos sesenta y tres (152.963.00) acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un valor nominal de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a ciento cincuenta y dos mil novecientos sesenta y tres (152.963.00) votos; En consecuencia, asistieron en total debidamente representadas, la cantidad de 574.222.00 acciones, lo que corresponde al 100% de las acciones emitida, las que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la sociedad, existiendo el quórum para llevar a cabo esta Junta General Universal Ordinaria de Accionistas. La hoja de asistencia fue firmada conforme por todos los concurrentes.

Instalación de la Junta. - Hallándose presentes y debidamente representadas la totalidad de las acciones emitidas, el Presidente de la Junta resuelve constituirse la **Junta General Universal Ordinaria** y ordena que por secretaria se de lectura al orden del día.

Convocatoria y Formalidades. - El Secretario deja constancia en el Acta de las siguientes formalidades: Conforme a la Ley de Compañía y los estatutos sociales tienen derecho a participar en esta Junta, los titulares de las acciones inscritas en el Registro de Accionistas.

El secretario de la Junta luego de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañía vigente, deciden reunirse en Junta General Universal Ordinaria, para conocer y aprobar los siguientes puntos de orden del día:

Punto uno: Conocimiento y Aprobación del informe de Gerente General por el año terminado al 31 de diciembre del año 2017.

Punto dos: Conocimiento y Aprobación los Estados Financieros de la empresa por el año terminado al 31 de diciembre del año 2017.

Orden del día que es aprobado por unanimidad de votos del capital social concurrente, sin existir votos en contra, ni nulos, ni blancos, ni abstenciones, procediendo a realizar el enlistamiento de ley.

PUNTO UNO. - Toma la palabra el Gerente General de la compañía, señora. **Mónica Maricela Mendoza Veloz** y da lectura al informe de su administración por el año terminado al 31 de diciembre del 2017. Leído el informe y luego de responder preguntas y dar las correspondientes explicaciones el

informe resulta aprobado por unanimidad por estar acorde con las políticas económicas y administrativas de la empresa,

PUNTO DOS. - El Gerente General, procede a presentar a los señores Accionistas los Estados Financieros de la Compañía por el año terminado al 31 de diciembre del 2017, esto es, el Estado de Situación Financiero, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo y las respectivas notas a los Estados Financieros.

Toma la palabra el Accionista el señor Carlos Adelmo Rey Romero, y dispone que el secretario tome nota de lo que se diga. El accionista expone que es obligatoria la revisión y aprobación de los Estados Financieros con fecha de cierre 31 de diciembre del año 2017, para su posterior presentación a los Organismos del Control.

Una vez revisados los referidos estados financieros y elevados a moción la propuesta, y luego de haber deliberado al respecto, la Junta resuelve por unanimidad de votos, sin existir votos en contra ni nulos ni en blanco ni abstenciones, se decide Aceptar y Aprobar lo expresado por el accionista Carlos Adelmo Rey Romero.

No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso de treinta minutos para la elaboración de la presente **ACTA**.- Reinstalada la Sesión con la asistencia del total del capital social, dispone que el Secretario de lectura a la presente Acta, la misma que es aprobada por **UNANIMIDAD** y sin modificación alguna, con lo cual se declara concluida la sesión de **JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS**, cuando son las 11 horas treinta minutos.- Para constancia de todo lo actuado firman en unidad de Acto los concurrentes.-


Sra. Mónica Maricela Mendoza Veloz
Liquidadora Principal